

INTRODUCCIÓN

La herpetofauna ibérica e insular española es de las más ricas de Europa y comparable a las de otras zonas de riqueza herpetológica excepcional como pueden ser los Balcanes. Ello es debido a la particular situación de la Península donde convergen dos tipos de fauna: la de origen centroeuropeo y la de origen africano. Además, España es un país rico en endemismos específicos y subespecíficos que le otorgan una importancia singular. Por otra parte, las islas se pueden considerar como laboratorios evolutivos naturales ya que poseen especies que forman círculos de razas y que presentan morfos muy diferentes amén de albergar especies endémicas propias, algunas de ellas con grave peligro de desaparición como puede ser *Gallotia simonyi machadoi*, el herpeto más raro y con menores efectivos poblacionales de todos los países europeos.

A pesar de esta riqueza excepcional, los anfibios y reptiles han sido, en general, los más desfavorecidos entre los diferentes grupos de vertebrados. Si bien la mayoría de las especies están protegidas por las leyes vigentes; la toma de conciencia, tanto popular como por parte de la administración, respecto a su necesidad de conservación ha sido escasa cuando no nula. Por ello la Asociación Herpetológica Española (asociación que acoge a la mayor parte de herpetólogos profesionales y aficionados de nuestro país) recibió con agrado el encargo por parte del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de inventariar y valorar las áreas importantes para los anfibios y reptiles de España. Por primera vez se ha realizado un trabajo conjunto en el que se encuentran implicados una buena cantidad de investigadores en el campo de la herpetología. El gran número de áreas prospectadas y el volumen de información que se ha conseguido es de gran importancia y servirá para valorar con mayor conocimiento de causa el estatus de las diferentes especies de herpetos que se distribuyen por la Península Ibérica, Baleares y Canarias.

Todo lo anteriormente explicitado no va en detrimento de la posibilidad, en un futuro, de valorar otras áreas que no han podido ser prospectadas o que han quedado fuera de este catálogo de las áreas españolas de interés herpetológico.

Para la elaboración del presente libro se han realizado muestreos, en primer lugar, en los Espacios Naturales ya protegidos por la Ley 4/89 de Conservación o las leyes autonómicas de protección del medio físico, que se consideraban a priori como interesantes herpetológicamente. En segundo lugar, se han prospectado otros espacios naturales no protegidos también considerados a priori interesantes herpetológicamente, dando, en la medida de lo posible, preferencia a espacios que sean Reservas Nacionales de Caza o Montes de Utilidad Pública.

La Asociación Herpetológica Española quiere agradecer el esfuerzo y dedicación aportado por todos los grupos de investigación que han participado en este proyecto. Así mismo agradece a Eduardo da Silva su colaboración en el capítulo de Extremadura y a Marc Grau su participación en la elaboración de la memoria inicial entregada al ICONA.